Oficio Nº 11.106

jsk/cco
s.114ª/361ª

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2014

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de de esta fecha, accedió a la solicitud de ese H. Senado, en orden a archivar el proyecto de ley, originado en moción, que establece penas para la fabricación, tenencia, transporte, comercialización y utilización de hilo curado, correspondiente al Boletín N°8579-25.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N°046/SEC/14, de 15 de enero del año en curso.

Dios guarde a V.E.

JORGE ULLOA AGUILLÓN
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados